



Facultad de Ciencias Sociales

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL SOLICITUDES DE AUTOGESTIONES Y
CONTINUIDADES PARA LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS
EXTERNAS DEL DOBLE GRADO EN SOCIOLOGIA Y TRABAJO
SOCIAL. CURSO 2021/ 2022 .SEGUNDO SEMESTRE**

Facultad de Ciencias Sociales

AUTOGESTIONES

<u>DNI</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>DECISION</u>	<u>RAZON DE DENEGACION/SUBSANACION</u>
32094323P	ALPRED	Aceptada	
09113942P	DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	Aceptada	
80167951W	COLEGIO DE TS DE CORDOBA	Aceptada	
47348077R	CENTRO DE AYUDA SOCIAL NUEVO DIA	Aceptada	
49084385Q	GESTION DE SERVICIOS DEPORTIVOS DOC 2001, S.L	Denegada	Tareas sin relación con Sociología
30268595C	CLECE	Denegada	Tareas sin relación con Sociología

El periodo de reclamaciones se extenderá hasta el próximo día 7 de Febrero a las 12 h. Las reclamaciones se presentarán a la Vicedecana de Prácticas de la Facultad al email: vicpracticascss@upo.es indicando en el asunto RECLAMACION AUTOGESTION. Es imprescindible que se indique el Grado, y las Prácticas a las que se hace referencia y se indique claramente el objeto de la reclamación y el teléfono de contacto. La respuesta se realizará también vía email

La **publicación de la aprobación definitiva de autogestiones** saldrá publicada **el 7 de Febrero en el aula virtual de la asignatura y posteriormente** , en la página web de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/>) y en la web de Fundación (<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/practicas-en-empresa/informacion-general/actualidad-practicas/>)

Las incorporaciones tanto para autogestiones, continuidades serán a partir del próximo 7 de Febrero.



Facultad de Ciencias Sociales

Al estudiante que le hayan sido aprobadas la autogestiones y continuidades se pondrá en contacto con el centro para solicitar fecha, en cuanto tengan la fecha cerrada deben de comunicarla a su gestor correspondiente:

- M^a Ángeles Abato Marchena : maabamar@fundacion.upo.es

En cuanto el alumnado comunique la fecha su gestor procederá a realizar la documentación y enviarla por mail. HASTA EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS NO PODRÁ INCORPORARSE AL CENTRO. El alumnado deberá comunicar a su tutor académico el comienzo de las prácticas antes de su incorporación.

El listado con la asignación de tutores será publicado en el aula de la Asignatura.

Sevilla, a 2 de Febrero del 2022

Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad